

AYUNTAMIENTO DE R O J A L E S

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Don ANTONIO PEREZ GARCIA

SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL

CONCEJALES:

Doña INMACULADA CHAZARRA PÉREZ
Don NAHUM MÉNDEZ CHAZARRA
Doña LOURDES LÓPEZ TAJES
Don PEDRO LLOPIS SALINAS
Doña I. TATIANA CAÑIZARES BUTRÓN
Don DEREK MONKS
Doña ROSARIO LÓPEZ GONZÁLEZ
Don VICENTE RAMÍREZ SÁNCHEZ
Doña M^a EDELMIRA ANDREU ANDREU
Don ALBERTO ROS MARTÍN
Don ALEJANDRO BERNABÉ VIUDES
Doña SUSANA CHAZARRA FERNÁNDEZ
Don JOSÉ GARCÍA LÓPEZ
Don DESIDERIO ARÁEZ CLEMENTE
Don IVO TORRES GÓMEZ
Doña AMADA LÓPEZ LLORENTE

Celebrada: 9 de julio de 2015.
Hora comienzo: 20:00 horas.
Hora terminación: 21:30 horas.
Lugar: Salón de plenos.

En el día, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los miembros expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y resolver asuntos de su competencia

Secretario:

Don CÉSAR VALCAYO ANDRINO

Interventor:

Don SALVADOR ALMUDÉVER
MAGRANER

Siendo la hora indicada, el señor alcalde declaró abierto el acto, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2015.

El señor alcalde pregunta si los concejales y concejalas tienen que formular alguna observación al acta indicada. No formulándose ninguna alegación, el acta es aprobada por unanimidad de los diecisiete miembros presentes, de los diecisiete que componen la Corporación.

Parte resolutive.

2º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA, PRESUPUESTOS, PATRIMONIO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL SOBRE REVISIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

El señor alcalde procede a la lectura parcial del dictamen emitido por la comisión informativa, el cual es del siguiente tenor literal:

“2º.- REVISIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Consta en el expediente la siguiente propuesta de acuerdo suscrita por el señor alcalde:

“Don Antonio Pérez García, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Rojales, expone ante el Pleno lo siguiente:

La mercantil Sistemas Recogida Residuos Medioambientales S. L. (SIREM S. L.), concesionaria del servicio de recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos urbanos, ha solicitado la revisión del precio del contrato para los el período comprendido entre abril de 2015 y marzo de 2016, proponiendo un precio mensual de 52.480,10 euros.

En relación con esta solicitud se ha emitido informe favorable por parte de la secretaría municipal, así como informe favorable de fiscalización por parte de la intervención municipal.

A la vista de lo anterior, se propone al pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Estimar la solicitud de revisión de precios para el período abril de 2015 a marzo de 2016, fijando el mismo en 629.761,14 euros anuales (importe al que hay que añadir el impuesto sobre el valor añadido), equivalentes a 52.480,10 euros mensuales más el impuesto sobre el valor añadido.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la mercantil solicitante.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el pleno en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de esta resolución, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de este acuerdo, sin que ambos se puedan ejercitar de forma simultánea, y todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualesquiera otros recursos que considere procedentes.

Es cuanto tiene el honor de exponer. En Rojales, el alcalde. Fdo. Antonio Pérez García.”

Tras el debate del asunto el señor alcalde somete el punto a votación, obteniéndose un resultado de 5 votos a favor (PSOE, PP y PADER), ningún voto en contra y ninguna abstención, lo cual supone la unanimidad de los miembros de la comisión, con cuya mayoría se aprueba dictaminar favorablemente la propuesta de acuerdo antes transcrita para su remisión al pleno municipal.”

No promoviéndose debate se pasa directamente a votación, y por unanimidad de los diecisiete miembros presentes (PSOE, PP y PADER) de los diecisiete que conforman la corporación, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Estimar la solicitud de revisión de precios para el período abril de 2015 a marzo de 2016, fijando el mismo en 629.761,14 euros anuales (importe al que hay que añadir el impuesto sobre el valor añadido), equivalentes a 52.480,10 euros mensuales más el impuesto sobre el valor añadido.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la mercantil solicitante.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el pleno en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de esta resolución, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de este acuerdo, sin que ambos se puedan ejercitar de forma simultánea, y todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualesquiera otros recursos que considere procedentes.

3º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA, PRESUPUESTOS, PATRIMONIO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL RELATIVO A APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.

El señor alcalde procede a la lectura parcial del dictamen emitido por la comisión informativa, el cual es del siguiente tenor literal:

“3º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.

Consta en el expediente la siguiente propuesta de acuerdo suscrita por el señor alcalde:

“No habiendo sido en su día aprobado el presupuesto general de 2015, el Ayuntamiento de Rojales ha venido funcionando con el presupuesto prorrogado del año anterior, realizando sobre el mismo ajustes a la baja de los créditos iniciales por un importe de 790.400 euros, de tal forma que el estado de gastos del presupuesto prorrogado asciende a la cantidad de 10.673.600 euros.

Por ello se requiere elevar al Pleno un nuevo presupuesto para el año 2015 en el cual se recoja, dentro de los límites de la normativa de estabilidad presupuestaria y regla del gasto, los créditos necesarios para

atender al funcionamiento de la Corporación hasta final de año, cuyos ingresos y gastos ascienden a la suma de 11.185.000 euros, con un incremento aproximado de 512.000 euros respecto al presupuesto prorrogado.

Vista la necesidad de formar nuevamente el presupuesto general del año 2015 para someterlo a la aprobación del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 y siguientes del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se propone al pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2015, y sus bases de ejecución, siendo su resumen por capítulos el que se detalla a continuación:

INGRESOS	
CAPITULOS	2015
1.IMPUESTOS DIRECTOS	5.103.000,00 €
2.IMPUESTOS INDIRECTOS	310.000,00 €
3.TASAS Y OTROS INGRESOS	1.642.000,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.770.000,00 €
5.INGRESOS PATRIMONIALES	360.000,00 €
6.ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9, PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL INGRESOS	11.185.000,00 €
GASTOS	
CAPITULOS	2015
1 GASTOS DE PERSONAL	5.520.100,00 €
2.BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.731.200,00 €
3.GASTOS FINANCIEROS	40.000,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.200,00 €
6. INVERSIONES REALES	296.000,00 €
7.TRANSFERENCIAS CAPITAL	247.500,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9, PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL GASTOS	11.185.000,00 €

SEGUNDO.- Aprobar la plantilla de personal que dicho presupuesto contempla.

TERCERO.- Exponer al público el presupuesto aprobado por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

CUARTO.- El presupuesto definitivo se aprobará con efectos de 1 de enero de 2015 y los créditos en él incluidos tendrán la consideración de créditos iniciales. Las modificaciones y operaciones realizadas sobre el presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el presupuesto definitivo.

En Rojales. El Alcalde.”

Tras el debate del asunto el señor alcalde somete el punto a votación, obteniéndose un resultado de 3 votos a favor (PSOE), 2 abstenciones (PP y PADER), y ningún voto en contra, con cuya mayoría se aprueba dictaminar favorablemente la propuesta de acuerdo antes transcrita para su remisión al pleno municipal.”

Toma la palabra don Nahum Méndez Chazarra, concejal de hacienda, patrimonio, contratación y administración, para exponer lo siguiente: “Voy a hacer una breve lectura y resumen del presupuesto, tanto de ingresos como gastos, y recordar por supuesto que estoy a disposición tanto de los grupos políticos del ayuntamiento como de cualquier ciudadano para responder a cualquier duda o aclaración sobre estos.

En primer lugar, a lo largo de este 2015 tenemos prevista una recaudación de 11.185.000 € que proceden de los siguientes conceptos:

CAPITULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS: 5.103.000 €

Los impuestos directos son el IBI, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, plusvalías y el impuesto sobre actividades económicas.

CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS: 310.000 €

En este capítulo se incluye la recaudación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

CAPÍTULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS: 1.642.000 €

Bajo este capítulo se recogen los ingresos de las distintas tasas que cobra este Ayuntamiento, desde las licencias de obra, a los vados, pasando por la acometida de guas.

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 3.770.000

En estos ingresos vienen reflejados la aportación económica del estado a nuestro municipio, así como ingresos provenientes de otras entidades, como subvenciones, que llegarán a lo largo de 2015.

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES: 360.000 €

Estos ingresos son los que provienen de los intereses de las cuentas bancarias del ayuntamiento, así como los ingresos de las concesiones administrativas y de la venta de nichos y panteones.

CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL: 4.520.100 €

En este capítulo se incluyen las retribuciones del personal que presta su servicio al Ayuntamiento de Rojales, así como la cotización a la seguridad social.

CAPITULO 2: BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS: 4.731.200 €

En el capítulo 2 tenemos los gastos en bienes, como por ejemplo el alquiler de edificios, maquinaria, vehículos, así como los gastos en reparaciones, mantenimiento y conservación del patrimonio municipal. También se incluyen los gastos propios del suministro de energía eléctrica, combustible, correo, teléfono, entre otros.

CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS: 40.000 €

En este capítulo se agrupan los gastos propios de las comisiones en operaciones bancarias, intereses por adelanto de tributos e intereses de demora.

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 350.200 €

Bajo este capítulo tenemos la aportación del municipio a los distintos organismos públicos, como la federación española de municipios y provincias, CONVEGA, diputación, bomberos, y también las distintas subvenciones que otorga el ayuntamiento.

CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES: 296.000 €

En este capítulo tenemos los gastos ocasionados por la creación de infraestructuras o bienes inventariables necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales, como pueden ser vehículos, maquinaria, mobiliario, acondicionamiento de caminos y carreteras, etc...

CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: 247.500 €

Por último, tenemos el capítulo 7, en el cual se incluye entre otros el plan de obras y servicios de mejora en la urbanización de la avenida de los regantes y el estudio del alumbrado público.”

Toma la palabra don Desiderio Aráez Clemente, portavoz del Grupo Municipal del PADER, para exponer el siguiente análisis del presupuesto:

- “Presupuesto bastante equilibrado, teniendo en cuenta que ha sido realizado con datos de seis meses ya ejecutados.
- En el capítulo de ingresos hay pocas diferencias con la propuesta que se nos presentó a finales del año pasado.

- Las diferencias importantes que van a marcar nuestra postura en este punto aparecen en el capítulo de gastos.
 - 1º- Se han bajado las partidas previstas para “gratificaciones” de los distintos departamentos, en aproximadamente 30.000 euros, que eran los que prácticamente se habían subido en su propuesta de Diciembre.
 - 2º- La partida de gastos para Servicios Sociales, que usted había rebajado en 16.000 euros, ahora no solo no la rebajan, sino que la suben en 5.000 euros.
 - 3º- La Partida de Educación, que ustedes habían propuesto una rebaja de 16.000 euros con respecto al 2014, ahora además de mantenerla, la suben en 5.000 euros.
 - 4º- La partida de Cultura, que ustedes propusieron en su día otra rebaja de 43.000 euros, ahora la incrementan en 23.000 euros.
 - 5º- La partida de Deportes, que ustedes planteaban con 40.000 euros menos que en el año 2014, ahora ustedes la mantienen como en el 2014.
 - 6º- La partida destinada a atenciones benéficas (232-480), que ustedes rebajaron en 4.900 euros, bajándola a 40.000, ahora la incrementan a 45.000, 100 euros más que la aprobada en 2014. Por cierto Sr. Alcalde, hay un error en esas cantidades en la memoria explicativa que usted nos presenta.

Sr. Alcalde, llegado a este punto me gustaría saber el porqué de este cambio de criterio entre la elaboración de este presupuesto y el que usted nos presentó en Diciembre pasado, sobre todo en esas partidas.

Sr. Alcalde, tiene usted partidas, sobre todo las relacionadas con obras de reparación y mantenimientos de las diferentes áreas, que están casi agotadas. Se las ha gastado usted en los primeros cinco meses de este año, que causalidad, antes de elecciones.

En partidas como la 210-1532, (mantenimiento y reparación de vías públicas), se ha gastado usted a día de hoy 150.000 euros, de los 162.000 dotados, le quedan solo 12.000 euros, y sin embargo nos propone para este 2015 un gasto de 140.000 euros. ¿Nos lo puede usted explicar?

En la partida 210-171, mantenimiento y reparación de Parques y Jardines, solo le quedan 34.000 de los 130.000 euros iniciales.

En reparación y mantenimiento de bienes naturales, 210-920 y 212-920, de los 78.000 euros iniciales, solo le restan 22.000.

Espero y se lo digo con tiempo, que vaya usted vigilando y controlando el presupuesto, mes a mes y vaya haciendo las necesarias modificaciones presupuestarias, para que no le pase lo que en los últimos tres años, en los que se ha ido dejando remanentes de crédito por utilizar, y que a final pasan a engordar la tesorería.

Sr. Alcalde, creemos que ya es hora que se haga algo con respecto a las subvenciones que cada año adjudica este Ayuntamiento. Me parece que ustedes tienen que replantearse el criterio que utilizan, si utilizan alguno, para adjudicar las cantidades a las distintas asociaciones y colectivos. Creemos que no se están valorando en su justa medida, el trabajo que algunas asociaciones realizan si se compara lo reciben unas y otras. Por eso le pedimos que se tenga en cuenta esta sugerencia a la hora de preparar las del próximo año.

Y dicho todo esto, nuestro grupo Sr. Alcalde, va a votar a favor de estos presupuestos, y lo vamos a hacer por coherencia. Votamos en contra en su propuesta del mes de Diciembre, porque usted había rebajado en cantidades muy importantes, partidas que nosotros considerábamos fundamentales, Servicios Sociales, Educación, Cultura, Deportes, Asistencias Benéficas. Ahora con la presentación de este nuevo presupuesto, aunque sabemos que no han sido ustedes quienes lo han preparado, queda claro que han dado marcha atrás y han rectificado, de lo cual yo me alegro. Y por eso vamos a votar a favor de aprobar estos presupuestos.”

Toma la palabra don Alberto Ros Martín, portavoz del Grupo Municipal Popular, para exponer lo siguiente: “Es cierto que hay partidas que se han retocado al alza respecto a los presupuestos que se prorrogaron en 2014 y también se puede observar que hay partidas como las de obras y mantenimiento de parques que prácticamente tienen toda la prestación agotada lo que viene a demostrar lo que decíamos que durante los primeros 5 meses del año el equipo de gobierno llevaba un ritmo vertiginoso en cuanto a las obras en el municipio.

Nuestro grupo va a votar en contra de estos presupuestos. Después de que en el pleno anterior votáramos

en contra de los sueldos que ustedes los socialistas se han puesto debido a que seguimos pensando que hay muchos concejales del equipo de gobierno que no tienen competencias para estar liberados al 100%. Al final usted señor alcalde ha otorgado asignaciones económicas a sus concejales para que todos estén contentos y no haya distinciones entre ellos sin tener en cuenta que competencias tiene cada uno.

Hay que tener en cuenta que el presupuesto ha tenido que ser reducido por la disminución de ingresos que sufre el Ayto por la pérdida de habitantes y por consiguiente la bajada de ingresos por parte de la participación del estado. Ustedes tienen que recortar en muchas partidas para cuadrar ingresos con gastos, pero en la partida de sueldos no recortan sino que aumentan.

También tenemos alguna discrepancia con alguna subvención nominativa, pero eso es normal.

Repito que vamos a votar en contra.”

Interviene de nuevo don Nahum Méndez Chazarra contestando que no ha hecho un esbozo completo porque quería hacer una explicación sencilla y porque el presupuesto va a estar disponible para todo el mundo igual que él va a estar disponible para todo el mundo para explicar lo que haga falta. Invita ya a los concejales de la oposición a que trabajen con él para hacer los presupuestos del año 2016, porque lo que él quiere es consensuar. Respecto de las gratificaciones, la situación actual en cuanto a empleados es un poco crítica por no poder cubrir todas las necesidades, y por ello hay que acudir a las horas extraordinarias. En cuanto a las subvenciones, una de sus primeras ideas fue aprobar un reglamento de subvenciones, pero desde la intervención municipal se le dijo que no es necesario porque existe una ley que regula la materia. De todas formas él se encuentra abierto a este tema para buscar un sistema mejor y más justo. Está abierto al diálogo sobre temas como el presupuesto, los gastos, los ingresos, la recaudación, etc.

Interviene el señor alcalde para decir que el presupuesto se ha elaborado conjuntamente por técnicos y por políticos, sobre todo por el interventor. Las modificaciones presupuestarias vendrán posiblemente en el mes de septiembre para consumir al máximo posible el presupuesto. Reconoce que en estos primeros seis meses se han hecho muchas actuaciones, unas porque estaban proyectadas y otras porque han aparecido. Por último, ratifica las palabras del concejal de hacienda relativas al consenso y al diálogo con los grupos políticos. Agradece la posición de apoyo de los concejales del Grupo Municipal del PADER y respeta el voto en contra de los concejales del Grupo Municipal Popular.

Una vez terminado el debate, el señor alcalde abre la votación, la cual arroja un resultado de 13 votos a favor (PSOE y PADER), 4 votos en contra (PP) y ninguna abstención, con cuya mayoría se adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2015, y sus bases de ejecución, siendo su resumen por capítulos el que se detalla a continuación:

INGRESOS	
CAPITULOS	2015
1.IMPUESTOS DIRECTOS	5.103.000,00 €

2.IMPUESTOS INDIRECTOS	310.000,00 €
3.TASAS Y OTROS INGRESOS	1.642.000,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.770.000,00 €
5.INGRESOS PATRIMONIALES	360.000,00 €
6.ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9, PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL INGRESOS	11.185.000,00 €
GASTOS	
CAPITULOS	2015
1 GASTOS DE PERSONAL	5.520.100,00 €
2.BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.731.200,00 €
3.GASTOS FINANCIEROS	40.000,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.200,00 €
6. INVERSIONES REALES	296.000,00 €
7.TRANSFERENCIAS CAPITAL	247.500,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9, PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL GASTOS	11.185.000,00 €

SEGUNDO.- Aprobar la plantilla de personal que dicho presupuesto contempla.

TERCERO.- Exponer al público el presupuesto aprobado por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

CUARTO.- El presupuesto definitivo se aprobará con efectos de 1 de enero de 2015 y los créditos en él incluidos tendrán la consideración de créditos iniciales. Las modificaciones y operaciones realizadas sobre el presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el presupuesto definitivo.

Parte de información y control.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de las resoluciones adoptadas por la alcaldía desde el último pleno, las cuales han estado a disposición de los miembros de la Corporación de forma permanente a través de la plataforma de administración electrónica.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES, INTEGRANTES Y PORTAVOCES.

Se da cuenta de los escritos presentados por los concejales pertenecientes a los tres partidos políticos constituyéndose en grupo político, y designando portavoz y en su caso suplente.

6º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Se da cuenta de los escritos presentados por los tres grupos políticos designando a los concejales que van a integrarse en cada una de las comisiones informativas permanentes y en la Comisión Especial de Cuentas.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DE MODIFICACIÓN EN MIEMBRO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se da cuenta del decreto 609/2015, de 3 de julio de 2015, por que se separa de la junta de gobierno local a don Desiderio Aráez Clemente y se nombra en su lugar a don Ivo Torres Gómez.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra doña Amada López Llorente, concejala del Grupo Municipal del PADER, exponiendo lo siguiente: “Sr. Alcalde, estamos recibiendo numerosas solicitudes por parte de vecinos tanto de las urbanizaciones como del pueblo, para que incrementemos las fumigaciones contra las cucarachas, debido a la plaga que actualmente estamos sufriendo. Además también hemos recibido solicitudes para actuar de igual manera contra otra plaga de mosquitos. Sabemos que desde la concejalía de Medio Ambiente se han iniciado algunas acciones para intentar atajar la plaga de mosquitos, pero nos gustaría que nos dijera, si además de la campaña de actuación general que tenemos contratada con una empresa contra las cucarachas, se están tomando medidas adicionales.

Sr. Alcalde, todos los años tenemos el mismo problema cuando llega esta época, sobre todo con las cucarachas. Por eso queremos pedirle, ya que creemos que lo que tenemos contratado es insuficiente, que revise usted el contrato en vigor, e incluya en un nuevo contrato las actuaciones necesarias, sobre todo en verano, que garanticen en la mayor manera posible, la higiene de nuestras calles.

Sr. Alcalde, el bar del centro de la tercera edad está cerrado desde hace tiempo. Con el último arrendador había un acuerdo para ofrecer bailes con música todos los sábados.

Nuestro grupo voto en su día y se comprometió, junto con el suyo, para que este servicio lo asumiera el Ayuntamiento en caso de existir algún problema con el arrendatario del bar. En vista de que no está claro a qué se va a destinar el local del bar de la tercera edad y después del tiempo transcurrido sin una solución definitiva, le pedimos que ponga usted en marcha los mecanismos necesarios, para que a partir de mediados del próximo mes de septiembre le demos vida a ese local, se organicen los bailes para el disfrute de nuestros mayores y que el Ayuntamiento se haga cargo de sufragar el gasto que ocasione. Creemos que nuestros mayores se lo merecen.”

Toma la palabra don Ivo Torres Gómez, concejal del Grupo Municipal del PADER, exponiendo lo siguiente: “Sr. Alcalde, concejales, público asistente y ciudadanos que nos ven por la televisión local, buenas noches.

En esta mi primera intervención, quiero seguir con la línea marcada por el PADER, de respeto y de crítica constructiva, para contribuir a la mejora y el buen funcionamiento del Ayuntamiento de Rojasles.

Como todos ustedes sabrán, el pasado 13 de Junio se celebró en el teatro Capitol, la gala de fin de curso de la Escuela Municipal de Danza. Usted Sr. Alcalde, estaba presente en ese acto, porque si recuerda yo le felicite por su santo.

Y dicho esto, quiero transmitirle públicamente en este salón, las quejas de numerosos padres y madres de alumnos y alumnas de la escuela municipal, por el desarrollo final de dicho acto. Hubo una total dejadez, delicadeza y ausencia de protocolo, ya que ni usted, ni ningún concejal de la antigua o nueva corporación, subieron al escenario a entregar los diplomas a los alumnos y alumnas. Ni tan siquiera tuvieron la delicadeza de entregarles el ramo de flores a las profesoras y agradecerles el trabajo realizado durante el curso. Y no me vale como excusa, que era el mismo día de la constitución del Ayuntamiento, porque usted era el mismo responsable antes y después.

Hace dos años, en este mismo salón, mi grupo le recriminó la falta de interés demostrada hacia la escuela municipal de danza, con gestos como la no participación en eventos que se preparaban desde este Ayuntamiento, empezando tarde y mal las clases, etc.

Sr. Alcalde, hoy en día seguimos igual, además de lo ocurrido en el teatro Capitol, tengo que decirle que seguimos echando en falta, como todos los años, una foto, una simple foto, en el programa de fiestas, que reconozca el trabajo de unos niños y niñas durante todo el año.

¿Porque las demás escuelas sí aparecen y no la escuela municipal de danza?

Espero que tanto usted como la Sr. Concejala de Cultura, hayan tomado buena nota y no permitan que situaciones como esta se vuelvan a repetir el próximo año.

Sr. Alcalde, queremos trasladarle una queja generalizada de varios vecinos, que no entienden situaciones como las que ocurrieron el pasado sábado en las inmediaciones del instituto “la Encantá”.

Usted conocerá perfectamente que se generó un botellón, como todos los años en la misma fecha, al que asistieron cerca de 2.000 personas. Y sin embargo no había ni un solo policía municipal o efectivo de otras fuerzas de seguridad, que vigilara y controlara aquella zona. Según nuestras informaciones allí había de todo, se bebía de todo, se consumía de todo y lo más grave a nuestro juicio, es la cantidad de menores de edad que habían consumiendo alcohol en la vía pública. Sr. Alcalde, los vecinos se preguntan por qué situaciones como esta se repiten año tras año y desde el Ayuntamiento no se toman medidas. ¿Por qué no se solicitan refuerzos ese día a otros cuerpos de seguridad del estado, si son necesarios? ¿Sabe usted en qué estado ha quedado el mobiliario urbano de esas calles, las papeleras, los bancos, etc.?

Le pedimos que tome usted nota de esta queja y procure que el próximo año no ocurra lo mismo.”

Toma la palabra don Alejandro Bernabé Viudes, concejal del Grupo Municipal Popular, exponiendo lo siguiente: “Buenas tardes, En primer lugar quería felicitar desde aquí a la Junta Central de Moros y Cristianos por su labor y esfuerzo llevado a cabo en estas fiestas que ya hemos pasado y también felicitar a la Comparsa Tuareg por su gran iniciativa en la gestión del alquiler de las sillas para los desfiles con las que hemos llenado Rojasles de turistas y vecinos.

- Señora concejala de sanidad y medio ambiente: comprendo que estamos en fechas de ello pero, me ha sorprendido de manera notoria, las diferentes quejas que han llegado al registro de este ayuntamiento respecto a las plagas de cucarachas en diferentes lugares del municipio aunque destacan las relacionadas con las urbanizaciones. ¿Quiere que le nombres algunas calles? Y sabemos todos que no serán las únicas ya que muchos vecinos no llegan a plasmar sus quejas en el registro de entrada. Le pido que establezca un mayor control en la desinfección y eliminación de dichas plagas porque éstas no deben procederse a ejecución en junio sino que deben estar controladas meses antes del comienzo de la época estival y el aumento en la proliferación de dichas plagas. Si la empresa no ejerce correctamente sus funciones contrate a empresas locales que, con total seguridad, desempeñarán un trabajo más que aceptable, y le recuerdo que esta empresa local en el pliego de condiciones destacaba la contratación de un desempleado del pueblo con el fin de crear un retén 24 horas para subsanar al instante cualquier problema que se detectara. Ayer procedió usted a informar a varios propietarios que debían fumigar sus balsas de riego (aquí tengo el documento) por la existencia de mosquitos que afectaban a las casas más cercanas. ¿Predica usted con el ejemplo? A la vista de todos está que NO. Aprovecho también para animarle a llevar a cabo controles de limpieza de solares tanto dentro del casco urbano como en las urbanizaciones. Si los

dueños de estos solares no quieren actuar que sea el ayuntamiento el que ejerza esta potestad porque es lamentable ver algunos solares con gran cantidad de basura y maleza acumulada desde hace muchos meses. Y le matizo que, cuando se llevan a cabo tareas de limpieza como las generadas los días posteriores a las fiestas no solo se limpia la vía pública sino que también hay que limpiar solares llenos de bolsas, botellas y demás restos no orgánicos.

Ah! y le exijo que proceda a la limpieza del suelo del Malecón del Soto porque pasear por la zona del arbolado causa, creo yo, hasta un punto de repugnancia sobre todo, cuando te sientas en un banco. Vaya a dar un paseo y por esa zona y verá a que me refiero porque la imagen que habremos dado en estas fiestas patronales a los cientos de visitantes que han pasado por esa zona ha tenido que ser un tanto llamativa.

- Señora concejal de tráfico: me gustaría que estudiase detenidamente la posibilidad de llevar a cabo la señalización de las calles del Polígono industrial de “La Bernada” con el fin de crear un sentido único a sus calles ya que los propios empresarios lo llevan exigiendo mucho tiempo. Solo hay que pasar por allí para ver la anarquía de vehículos que se mueven diariamente sin olvidar los continuos sobresaltos a los que muchos vehículos se ven sorprendidos sobre todo, en los cruces y esquinas de calles. Creo que no es algo nuevo ya que, hace tiempo, un empresario de la zona mantuvo conversaciones con un concejal del equipo de gobierno y la respuesta fue: “manda un escrito”. Buena forma de arreglar los problemas de los vecinos.

- Señora concejal de fiestas: le quiero hacer una propuesta para el año que viene. Creo, que después de unos cuantos años de austeridad respecto a la iluminación del recorrido de los desfiles, como festero que soy, me veo en la obligación de pedirle que para las fiestas del 2016 aumente la dotación en alumbrado porque creo que todos sabemos que habían partes del recorrido en los que francamente desfilábamos a oscuras. Le invito a tomar nota de eventos similares en municipios cercanos al nuestro. Por tanto, creo que es una propuesta muy aceptable para el pueblo de Rojales y en beneficio de todos: de sus vecinos y de sus turistas.

- Señor concejal de deportes: me gustaría preguntarle por el Tháder femenino. ¿Hace usted las mismas distinciones que para el resto de equipos? Creo que este tema es algo que no le pillaré de sorpresa porque, según tengo entendido, usted está al día de toda esta problemática. Le recuerdo que están en Primera Regional y se merecen algo más.

Señor alcalde: me pica la curiosidad. En el último pleno usted hizo público, no del todo cierto claro, y dejo constancia que no me importa en absoluto que lo dijera, una parte de la conversación que mantuvimos antes del pleno de organización en la cual fuimos partícipes 3 personas y usted. Yo pensaba que las cosas en privado se quedaban ahí, pero no pasa nada. Yo también voy a comentar un trocito de aquella conversación referida a las retribuciones del equipo de gobierno y ya va a ser la última vez porque pienso que ya es perder el tiempo. Usted dijo literalmente: “son sueldos que están muy por debajo de los que nos vamos a encontrar esta legislatura. En el BOP los podremos ver y nos llevaremos más de una sorpresa” Mi curiosidad es: ¿Ha mirado usted el BOP estos días? Sino lo ha mirado le puedo dar datos al respecto (hoja anexa). Ya con esto termino, en ningún momento le exigimos 1,100€ para los concejales liberados, fue una propuesta que usted en ese momento tampoco rechazó. Y con esto, el tema retribuciones queda zanjado por mi parte.”

Toma la palabra don Alberto Ros Martín, portavoz del Grupo Municipal Popular, exponiendo lo siguiente: “Señor Alcalde, pregunta, ¿podría darnos una explicación clara y concisa del motivo por el cual en el almacén de obras y servicios del Ayto hay una máquina expendedora la cual entre los productos hay alguno que contiene alcohol? Como puede ser señor alcalde que se puedan comprar cerveza con alcohol en unas instalaciones del Ayto en horario de trabajo. ¿Pero en que tienen ustedes convertido este Ayuntamiento? Y le estoy pidiendo explicaciones, no me venga ahora con que no sabe nada porque usted ha sido alcalde durante los últimos 4 años.

Señor Alcalde, en la pasada campaña electoral en el debate que mantuvimos en la televisión comarcal le pregunté que si el Ayto se había acogido al plan de becas formativas impulsadas pro el Área de Juventud de la Diputación de Alicante, usted ese día me dijo que no pero no dio ninguna explicación. Señor Alcalde, 39 ayuntamientos de la provincia se han sumado a este plan, entre los más cercanos Almoradí, San Fulgencio, Daya Nueva, Torrevieja, Pilar, Dolores, Bigastro, Catral, Montesinos, alguno de estos Aytos gobernados por el Psoe en el momento de solicitar la beca, ¿sabe quien falta? Falta Rojales, una vez más su ineptitud gestora y política perjudica a nuestro pueblo, y en este caso a los más jóvenes. Esta beca permitía que algún joven de nuestro municipio hubiese seguido con su formación y de forma remunerada con una aportación económica que va a cargo de la Diputación. Usted que dice que le preocupa el

desempleo del municipio pero con fallos como este pues no parece que le preocupe tanto, o usted que presume de tantos cursos de formación que han hecho pues se les escapan las mejores. Acabo con este tema, Señor Alcalde le pido que de una explicación a los jóvenes de Rojales que podrían haberse acogido a este plan y que no van a poder por su dejación de funciones en este tema.

Señor Alcalde, en el día de ayer entró por registro de Ayto un documento de la Confederación del Segura denunciando la infracción del Ayto por cortar el camino de servicio de la margen derecha del río sin los permisos pertinentes con motivo de las fiestas patronales, ¿no pidieron permiso a la confederación? En caso afirmativo, ¿quién es el responsable, usted o alguno de sus concejales? ¿A que sanción estamos expuestos?

Señor Alcalde, en los últimos días en prensa ustedes han manifestado que van a pedir al presidente de la Generalitat Ximo Puig (PSOE) que adelante la rehabilitación del colegio y me gustaría dejar los puntos claros en este tema. A día de hoy el colegio está licitado mediante publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, se han presentado 39 empresas para la adjudicación de las obras, en próximas fechas se adjudicará y en cuanto se firme el acta de replanteo en un mes tienen que empezar las obras, si todo sigue su curso tal y como lo dejó el gobierno saliente del PP en la Generalitat para septiembre deberían empezar las obras. Usted ahora puede pedirle a su jefe Puig que no se duerma en los laureles pero todo está encauzado, de todas formas no creo que el nuevo gobierno formado por unión de fuerzas de izquierda ponga problemas con nuestro colegio después de todo lo que han hablado y en alguna ocasión manipulado con este tema.

De todas formas quiero hacerle unas preguntas sobre alguna duda que tengo del último mes y medio:

Señor Alcalde, usted convocó un consejo municipal el día 27 de mayo, 3 días después de las elecciones, por supuesto que no avisó a los portavoces de la oposición, el AMPA le preguntó y usted dijo que no éramos miembros de ese órgano para asistir a las sesiones, tiene usted razón que no lo somos, pero usted se comprometió en este salón de plenos que cuando celebrara un consejo municipal y se tratara la reposición del colegio nos llamaría, en evidencia queda lo que vale su palabra porque no nos llamó.

Según me han informado se ha hablado de la petición de los padres, madres y profesorado para que la actividad del colegio no conviva con las obras y le han instado a solicitar a la Consellería que el colegio se trasladara a otro emplazamiento durante el tiempo de construcción, ¿eso es cierto? ¿podría informarnos de que alternativas manejan ustedes? Se lo digo porque si para septiembre podría empezar las obras no creo que ustedes ahora retrasen el inicio de las mismas por los motivos de donde colocar las aulas prefabricadas, le recuerdo que todo tiene un calendario marcado desde que se licitó y hay que cumplirlo.

Está claro que ustedes con la oposición han contado poco y siguen sin hacerlo, atrás queda la unión o recuerdo la deslealtad que manifestaba su asesor de educación de la pasada legislatura, yo si mantuve reuniones a nivel partido con cargos de la consellería, llamadas telefónicas, etc era para que el colegio se construyera cuanto antes porque ese era y sigue siendo mi objetivo como cargo público de este Ayto., no tenía otro objetivo, pero no me parece de recibo que ustedes estén manejando opciones de parcelas para trasladar el colegio y mi grupo y creo que el PADER tampoco tengamos constancia de ello para dar nuestra opinión y quizás aportemos ideas en beneficio de todos, pero nada ustedes sigan así y después presuma de dialogante, transparente, etc. Con tener representación todos los grupo en la junta de gobierno no es suficiente si las gestiones se llevan a nuestras espaldas y no las presentan cuando ya están para ejecutarlas independientemente de lo que pueda opinar la oposición, y terminando, el 30 de junio hubo consejo escolar, por una cuestión personal fui al colegio y la Señora Concejala de Educación no asistió, y por supuesto no es la primera vez. Quizás no pudiera ir aunque hay que tener en cuenta que era a las 11 de la mañana, en horario de trabajo, pero es que no fue ningún representante de su equipo de gobierno en puesto de la concejala de educación, ya me contará usted que con todos sus concejales liberados ninguno de los 10 pueda ir al consejo escolar, le recuerdo que en la entrevista al diario información usted decía que el colegio era su prioridad, cabe recordar que no es de su competencia, sino de la conselleria.”

Toma la palabra doña Isabel Tatiana Cañizares Butrón, concejala de educación, sanidad y medio ambiente, para explicar en cuanto a la reunión del consejo escolar, que fue convocada por email en el que se decía el día de la reunión, pero no la hora. Ella interpretó que la hora sería la habitual (20:00), pero siendo las 12:00 de ese mismo día le dijeron que la reunión era a las 11:00. Al día siguiente se reunió con el director del centro, que le informó de todos los asuntos tratados. En anterior mandato solo ha faltado a tres consejos escolares, habiéndose dado el caso además de haber ido a veces enferma, otras veces con sus hijos, etc. Además, la convocatoria

de las reuniones no se le está haciendo de forma correcta, porque se le manda en la mochila de su hijo o por el móvil.

Interviene el señor alcalde para indicar que el colegio manda las convocatorias de forma incorrecta, pese a que de forma reiterada se le ha advertido al presidente que lo haga correctamente.

Interviene don Nahum Méndez Chazarra, concejal de hacienda, patrimonio, contratación y administración, tomando nota de todas la quejas expuestas, y pidiendo a los concejales que cuando reciban quejas de los vecinos se las transmitan lo antes posible y no esperen dos meses a que sea el turno de ruegos y preguntas del pleno.

Toma la palabra don Pedro Llopis Salinas, concejal de deporte y juventud, para negar las acusaciones de dejadez, ya que el mismo día que se publicó la convocatoria de las becas se comenzó a trabajar en su solicitud. Lo que sucedió fue que secretaria emitió un informe negativo por considerar improbable el cumplimiento de los plazos marcados en la convocatoria para el desarrollo de la formación, por tener que modificar el presupuesto municipal para contemplar el gasto de la beca, aprobación de las bases reguladoras de la concesión de las becas y convocatoria y resolución de las becas. Y en cuanto al Tháder femenino informa que se trata igual a todos los equipos y que el próximo pleno traerá lo que cuesta este equipo y se verá si el Ayuntamiento colabora o no colabora con este equipo. Quizás sea el equipo que más le cuesta al Ayuntamiento.

Interviene de nuevo doña Isabel Tatiana Cañizares Butrón para contestar las preguntas del señor Bernabé relativas a las cucarachas y los mosquitos, indicando antes que nada que si se equivoca en algo relacionado con esta nueva concejalía que asume, la anterior concejala le echará una mano. La empresa contratista no ha sido seleccionada por ella, sino que fue seleccionada por licitación. Y tiene que decir que la técnico municipal así como la anterior concejala responsable están contentas con esta empresa. El contrato especifica que las quejas han de ser atendidas en 24 horas, y esto se está cumpliendo, salvo esta última semana en la que por motivo de una infestación en Elche no pueden cumplir el plazo, habiéndose comprometido a atender las quejas el próximo lunes. En cuanto a los mosquitos, en Rojales tenemos la laguna y además bastantes balsas alrededor, a cuyos propietarios se les ha mandado cartas para que efectúen el tratamiento del agua para que no proliferen larvas ni mosquitos. Además, la empresa contratista ha fumigado contra el mosquito adulto. Por otro lado no ha entendido las palabras del concejal relativas a que ella predique con el ejemplo, pues ella no tiene balsa. Además, cree que el concejal puede preguntar y rogar, pero no exigir. A los dueños de los solares se les están enviando cartas para que los limpien y, respecto del Malecón del Soto, se dará una vuelta por allí y si está sucio se limpiará.

Interviene de nuevo don Alejandro Bernabé Viudes para decirle al señor Méndez que no ha esperado dos meses, sino que han pasado escasamente tres semanas. Y en el tema de la limpieza de solares tampoco han sido dos meses, sino que han pasado solo tres días y medio desde el pasado domingo. A la señora López Tajés le pide que cuando él hable no se ría, por educación. Y al señor Llopis le pregunta que si ha ido o

no a ver a las chicas del Tháder femenino, porque les falta el apoyo en ese sentido, al igual que en el facebook de la concejalía de deportes, en el que nunca salen ellas.

Toma la palabra doña Inmaculada Chazarra Pérez, concejala de cultura, mujer, patrimonio histórico y natural, para responder al señor Torres en el asunto de las quejas de las madres de la escuela municipal de danza, pidiendo disculpas por su inexperiencia, informando que en aquel acto quizá estuvo mal asesorada porque ella preguntó si tenía que hacer algo y le dijeron que no. Mañana pedirá disculpas también a las profesoras por si se han sentido agraviadas.

Toma la palabra el señor alcalde para responder algunas de las preguntas formuladas. Así, en cuanto a la fumigación, informa que hay una empresa contratada por el Ayuntamiento para efectuar la desinfección y desratización de espacios públicos y de edificios municipales, que lleva una programación técnica de las actuaciones. Es verdad que en esta época se disparan los casos de insectos. Mosquitos no está habiendo muchos salvo en una zona en la que se ha hecho un doble tratamiento. Respecto de la contratación, para contratar este servicio se elabora un pliego técnico y otro administrativo en donde no es posible poner ya la empresa que cada uno quiera contratar. Por lo que respecta al bar de la tercera edad, sigue cerrado y sin actividad, y se ha dicho a las dos asociaciones que si en algún momento quieren hacer algún baile que lo digan porque el Ayuntamiento pondrá el grupo musical. Hasta ahora no ha respondido ninguna asociación. Lo que no puede asegurar de momento es si se va a sacar de nuevo a licitación. En cuanto a las fiestas de este año, indica que han sido largas, intensas y bastante tranquilas. No ha habido altercados relevantes, por lo que agradece el comportamiento de la inmensidad de las personas que acudieron a las fiestas de Rojales. El operativo estuvo montado en la zona de Mercadona, y estaba integrado por la Policía Local, reforzada con más efectivos, la Guardia Civil, Protección Civil y ambulancia. Pero por desgracia siempre hay una minoría que no se comporta como debe ser y rompe mobiliario. La noche del sábado, sobre las 2 de la madrugada, les comunican que la gente estaba quedando a través de Facebook en la zona del instituto, y a partir de eso empezaron a tomar medidas. A las 2 y media allí podía haber unas 2.500 personas. La zona estaba vigilada y se controlaron las entradas y salidas del municipio. Es verdad que es una lástima que haya menores que beban alcohol. A las 3 de la madrugada estaban buscando refuerzos para que al día siguiente se limpiara la zona del instituto. El día siguiente, cuando la gente salió a la calle, el pueblo estaba bastante limpio. Se hizo un esfuerzo importante.

Interviene de nuevo don Ivo Torres Gómez para indicar que el operativo estaba en la zona de Mercadona pero no en la zona del instituto, donde no había ni un solo policía para controlar las aproximadamente 2.500 personas, y donde había botellón en la vía pública.

Replica don Antonio Pérez García repitiendo que todo el dispositivo estaba centralizado en la zona del mencionado centro comercial, y desde allí los efectivos se desplazaban a donde fuera preciso en cada momento. Y se sabía que la gente estaba en la zona del instituto, pero se hizo una labor de vigilancia y control. Reitera que las fiestas pasadas han hecho una gran promoción al municipio, y que no ha habido incidentes importantes, y que han contado con un gran dispositivo de sanitarios,

policía y protección civil. El hecho de que el sábado se reuniera en esa zona una gran cantidad de personas no desmerece el operativo preparado.

En cuanto al alumbrado de fiestas por el recorrido del desfile, el señor alcalde manifiesta su deseo de que fuera más intenso, pero añade que también hay que tener cuidado con el gasto que ello supone. Y respecto de la máquina de bebidas en el almacén, confirma su existencia pero considera que no es una cosa muy grave. Por lo que respecta al empleo, es una cuestión que les preocupa mucho. Si el caso que se ha comentado no ha podido ser por distintos motivos, se intentará que otros casos sí puedan salir adelante. Recuerda que se ha hecho mucho en esta materia y anuncia que se ha concedido al Ayuntamiento de Rojales otro Taller de Empleo. En cuanto a la Confederación Hidrográfica del Segura, indica que nunca se había pedido permiso para esta acción de cortar el camino, solo comunicación verbal, y confirma que es cierto que se ha iniciado un procedimiento sancionador contra el Ayuntamiento, en el que este alegará lo que estime conveniente. Incluso hay que pedir permiso para colocar el alumbrado sobre el puente, al ser dominio público hidráulico. Pero también es verdad que al vigilante de la Confederación se le ha requerido si ya ha dado parte de los lodos existentes presa arriba. Respecto del consejo escolar celebrado tres días después de las elecciones municipales para tratar el tema de la jornada continua, él no recuerda haber dicho esa frase de que la oposición no forma parte del consejo escolar. En esa sesión, la AMPA propuso que las aulas prefabricadas se sitúen en otro lugar para que las obras del nuevo colegio no causen molestias. Esto es complicado, pues hay que buscar un terreno, adecuarlo, obtener licencias, licitar las aulas, etc... Respecto de la licitación del nuevo colegio, afirma que ha sobrado la coletilla manifestada por el portavoz popular sobre que el proceso se quedó encaminado, ya que en estos momentos se han abierto los sobres números 1 y 2, y se ha requerido a las empresas cierta documentación. Posteriormente se abrirá el sobre número 3 y los técnicos tendrán que informar sobre cuál es la oferta más ventajosa. Y después la empresa adjudicataria tendrá que presentar una serie de documentación. Por ello, opina que será un éxito si las obras empiezan en enero del próximo año. Anuncia que su deseo es entrevistarse con el nuevo Conseller para trasladarle su inquietud y pedirle que se agilice todo lo posible la licitación.

Toma la palabra don Alberto Ros Martín para pedir que no se maree la perdiz con el tema del colegio y que el proceso se culmine pronto, ya que este asunto viene de muy lejos. En lo referente a la máquina de bebidas en el almacén, no entiende que se mantenga esta situación, añadiendo que en la Casa Consistorial también hay una máquina pero no contiene bebidas alcohólicas, quizá por la circunstancia de que esta la ven los ciudadanos y la otra no. Por último, indica que desde hace muchos años tiene lugar el botellón en esa zona por lo que no entiende que haya que esperar a que haya 2.000 “me gusta” en Facebook para ponerse nerviosos.

Don Antonio Pérez García responde que los tres grupos políticos van de la mano en el asunto del nuevo colegio, para que se construya lo antes posible y con los menos problemas posibles. Y sobre las fiestas patronales de este año, repite que han sido tranquilas y han estado bien controladas. Los “me gusta” de Facebook son una nueva forma de comunicarse la gente y cuando hay muchos no es que se pongan nerviosos sino que procuran estar más pendientes de esa zona.

Interviene doña Isabel Tatiana Cañizares Butrón para apuntar que cuando se habló de llamar a los otros grupos al consejo escolar era para tratar temas del nuevo colegio. En el consejo escolar celebrado en mayo en principio solo se iba a hablar de la jornada continua.

Don Alberto Ros Martín replica que, mientras la obra no esté terminada, en cualquier consejo escolar que se celebre saldrá a relucir el tema del nuevo colegio.

No habiendo más asuntos el señor alcalde da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta que, como secretario, certifico.

Vº Bº
El alcalde.

El secretario.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE